

# A-508 CARTA ABIERTA AL/LA INTERESADO/A EN ESTUDIAR ARQUITECTURA

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018 / 9ª edición: 2023

---

## CARTA ABIERTA AL/LA INTERESADO/A EN ESTUDIAR ARQUITECTURA

El Consejo ha creído conveniente establecer contacto contigo, que estás considerando la posibilidad de ingresar a la Facultad. Este carta puede serte útil, ya sea que tengas claro tu interés por la arquitectura, como si tienes dudas al respecto. Antes que nada te aclaramos que no estamos reclutando voluntades, ni queremos desalentar vocaciones. Nuestro propósito se reduce a contribuir al esclarecimiento de tus ideas y a desalentar falsas expectativas.

El/la arquitecto/a debe poseer las condiciones necesarias para proyectar y dirigir la construcción de edificios y lograr que sean más que un techo y cuatro paredes, un ámbito con espacios interiores atractivos y funcionales y tratamientos exteriores que respeten el entorno y contribuyan a su mejoramiento. Estas condiciones son: capacidad creadora, capacidad técnica, capacidad de gestión y tenacidad.

El/la arquitecto, además de ejercer la profesión por su cuenta, puede desempeñarse en Estudios de arquitectura, empresas constructoras o dependencias técnicas de entidades públicas o privadas; puede dedicarse a la enseñanza, actuar como perito/a auxiliar de la justicia, dedicarse al periodismo o la crítica de la arquitectura o intervenir en campo del urbanismo y el planeamiento. Esta es apenas una limitada lista de las actividades en que se desempeñan actualmente los/as arquitectos/as y cabe suponer que en los próximos años podrán incursionar en nuevos campos y desempeñar nuevos roles.

También es conviene que sepas que existen muchos arquitectos/as; la competencia es muy dura y al/la arquitecto/a recién recibido no le es fácil dar sus primeros pasos, pues la falta de experiencia aumenta sus dificultades. Para superarlas requerirás perseverancia, una escala de valores que no asigne mayor importancia al dinero y un gran cariño por la profesión.

Si ingresas a la Facultad lo primero que deberás hacer es ser consciente de tu nueva condición de universitario y consecuentemente, actuar como tal, aprender a ejercer la independencia intelectual y la libertad del pensamiento, ser un/a gran lector, dudar, coincidir y discrepar, defender tus ideas siempre que estés convencido de ello y respetar las ideas de los demás. Tendrás que aceptar que no sólo se aprende a proyectar en los textos o escuchando a los/as profesores/as, sino trabajando con la ayuda de quienes tienen más experiencia y ejerciendo una permanente autocrítica. Estas condiciones, junto con la creatividad y una dedicación constante a la investigación y al perfeccionamiento te serán imprescindibles tanto para estudiar como para ejercer la arquitectura.

La información sobre los contenidos y los planes de estudio es fácil de conseguir. Por ello en éste, nuestro primer contacto con un posible futuro arquitecto/a, hemos puesto el énfasis en las condiciones personales que deberás tener y practicar, antes y después de alcanzar tu graduación.

Si con algunos compañeros deseas más información nos gustaría mucho recibirlos. Para ello solo será necesario que solicites una reunión en nuestra sede.

Esperamos haber contribuido a ordenar tus ideas para que tu decisión sea la más acertada.

## EL CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

*El CPAU es una entidad creada por Ley Nacional, constituida y dirigida por arquitectos/as, para llevar el registro de la matrícula y cuidar que la práctica de la profesión se realice dentro de la normativa vigente, velando por los intereses tanto de los/as arquitectos/as como de sus clientes/as y preservando los principios éticos que deben dignificar la profesión.*